

Editorial

Edita

Fundación

En la Calle Recta Prins Hendrikweg 4 **6721 AD BENNEKOM** HOLANDA

Tel: +31 (0)318 - 43 12 98 Fax: +31 (0)318 - 43 13 95 F-mail: secr@irs.nu

Website:

www.enlacallerecta.es

Evangelista A.W. van Bragt

Junta de dirección

C. Westerink (presidente) A.H. Cornelisse (secretario) A. Verboom (tesorero) G. Bos

J.P. Hollebrandse J.G. van Hoof J.D. Liefting G.G.L. Visser H. de Vries C. van de Worp

Redacción ECR

Director J.D. van Roest e-mail: j.vanroest@chello.nl

Redactor jefe

Fco. Rodríguez e-mail: fco.rodriguezperez @telefonica.net

Esta revista no se ponga a la venta porque es gratuita

Índice

¿Quiénes son los muertos?	3
El Día de los Fieles Difuntos	
El Purgatorio	
en el Purgatorio?	10
El Papa explica el Purgatorio	
Las Flores y los Responsos	
La sangre de Cristo anula todo Purgatorio	

Editorial

es muerte.

Un hecho con el que todos nos tenemos que enfrentar, querámoslo o no lo queramos, es nuestra propia muerte. Si el morir en sí, ya es doloroso para nuestra propia naturaleza, no sería sensato que nos dejásemos confundir por doctrinas, que nos llenan de dudas y temores. Muchos se preguntan: ¿Después de la muerte qué....? A preguntas, como esta, queremos dar respuesta en este folleto. Pero lo vamos hacer, desde el diálogo, con la Palabra de Dios como guía. No queremos establecer ninguna doctrina, sino proclamar que "la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús" (Rom. 6:23), y que la paga de nuestro pecado

Vamos a responder a preguntas concretas, que nos han formulado desde una vivencia muy personal, y a veces muy dolorosa. Este dolor, a veces, está causado por el vacío de la propia religión.

Ese vacío sólo lo puede llenar Jesús, que dice:

"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en Mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en Mí, no morirá eternamente" (Juan 11:25-26).

Ilustración de las páginas 4 y 13: Evert Kuijt: Biblia para los niños, ilustrada por Reint de Jonge, © 1980 Editorial Boekencentrum BV Zoetermeer

¿Quiénes son los muertos?

arias veces me he hecho esta pregunta, cuando he asistido a un funeral. Ciertamente el sacerdote se considera un funcionario de su religión, y así se lo reconocen los fieles. Es su obligación, pues, presidir los entierros acompañándolos con rezos según el ritual de difuntos. Con este libro en la mano, el sacerdote hace los mismos rezos en el funeral de uno que haya llevado una vida más o menos honrada, que en el funeral de aquel que toda su vida fue un sinvergüenza, e incluso en el de aquellos que no han pisado la iglesia en toda su vida. Ahora sí, la pompa y la honra no es para

todos igual, todavía hay clases para la Iglesia, aun entre los muertos. Esto sólo tiene explicación, si se considera a la religión como un producto de consumo obligatorio, que se sirve según la capacidad adquisitiva del cliente.

Los rezos del sacerdote en los funerales (llamados responsos) tienen un carácter de intercesión por el muerto, invocando a santos y vírgenes en su ayuda, para librarlo de las penas del purgatorio. Lugar inventado por la Iglesia Católica para pagar penas que el muerto no pagó en esta vida. ¿Y por qué ese muerto no puede estar en el infierno, lugar



El juicio final, catedral de Beauvais (Francia)



Cain se levantó contra su hermano Abel, y lo mató (Génesis 4)

del que nos habla Cristo en su Palabra, o en el cielo con los justos? Si ha sido sentenciado al infierno, nadie podrá ayudarle, y si está con los justos, no necesita de nada.

Esta doctrina del purgatorio es la negación del sacrificio perfecto de Cristo, en el cual tiene parte todo aquel que acepta a Jesús como su único y perfecto Salvador.

Además, el purgatorio es un filón de ingresos para las arcas de la Iglesia Católica.

Las gentes sencillas con su ignorancia de las Sagradas Escrituras y el afecto natural que sienten por sus muertos, no dudan en dar sus dineros en favor de sus muertos, aunque sólo favorezcan con ello el bolsillo de los clérigos. Esta doctrina del purgatorio sitúa a los fieles

católicos en una incertidumbre y preocupación constante por sus muertos, que hace de gusanillo para desenterrar sus dineros y llevarlos al altar a cambio de misas.

Qué diferente es la actitud de los que por la fe en Cristo viven perdonados y justificados en Él. Saben que el cuerpo va a la muerte a causa de su corrupción, pero el espíritu vive a causa de la justicia de Cristo, y un día también Cristo transformará este cuerpo mortal resucitándolo, "para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya" (Fil. 3:21). Y este cuerpo mortal será vestido de inmortalidad e incorrupción (1 Cor.15:53). También dice Jesús: "El que cree en Mí, aunque esté muerto, vivirá" (Jn. 11:25). Qué serenidad muestra el que vive en

Cristo ante la muerte, pues sabe que toda la obra redentora de Cristo le acompaña.

El Concilio Vaticano II dice: "El rito de las exequias debe expresar más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana y responder mejor a las circunstancias y tradiciones de cada país, aun en lo referente al color litúrgico" (Constitución sobre la Sagrada Liturgia, Cap. III, Nº. 81).

Lo que no se entiende muy bien, es que se hable del sentido pascual de la muerte cristiana, y al mismo tiempo ponerla bajo la mediación de santos y vírgenes, acompañada de las circunstancias y tradiciones de cada país. El apóstol Pablo dice: "Nuestra pascua, que es Cristo, ya fue sacrificada por nosotros" (1 Cor. 5:7). Tanto en la vida como en la muerte nuestra existencia tiene un sentido pascual en Cristo, porque Cristo es la resurrección y la vida. Él ha sido sacrificado por nosotros, como "el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn.1:29). Y todos aquellos que creéis en el Señor Jesús, "en su Nombre ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1 Cor. 6:11).

Espiritu de nuestro Dios (1 Cor. 6:11). La Palabra de Dios nos afirma que por la fe en Cristo estamos lavados de nuestros pecados, santificados por el Espíritu, y justificados ante Dios. Porque el mismo Dios hizo cargar todos nuestros pecados sobre Su Hijo: "Al que no conoció pecado (a Su Hijo), por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en El" (2 Cor. 5:21).

Ahora bien, cuando uno se encuentra en un funeral presidido por un sacerdote, allí no se da testimonio de esta esperanza de vida, ni se confiesa la certeza de vida eterna en Cristo.

Antes bien, se niega todo esto, porque se le enseñó a los fieles católicos a confiar en sus propias obras v con ellas presentarse ante Dios. Y, así, desprecian la obra que Jesús ha consumado para todos nosotros. Por eso tienen que buscar otras ayudas, como son los llamados "santos" y "vírgenes" de su devoción: v como colmo de sus desvaríos se creen con el poder de aplicar misas como sufragio por las culpas y penas de los muertos. Esta práctica está tan arraigada en el pueblo católico, que he visto a personas maldecir a Dios por la muerte de un familiar y, sin embargo, pagar al sacerdote misas y más misas por ese muerto. A esas personas, yo mismo les he dicho: "Eso no le vale para nada al muerto y es un testimonio de incredulidad e idolatría en contra de vosotros. El único sacrificio válido. lo realizó Cristo ofreciéndose a sí mismo en la cruz, habiendo obtenido eterna salvación, v de una vez y para siempre". "Porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados; pues donde hay remisión de pecados, no hay más ofrenda por el pecado" (Hebr. 10:10-18).

Pero a pesar de la claridad con que habla la Palabra de Dios, de "que no hay más ofrenda por el pecado", sin embrago, los familiares y amigos de esos muertos pagan a los sacerdotes para que ofrezcan "misas" como ofrenda por el pecado.

Esto es contradecir la Palabra de Dios.

En tal situación: ¿Quiénes son los muertos?: son todos los que anuncian el reino de la muerte sin esperanza ni consuelo. Pero Jesús te dice: "Deja a los muertos que entierren a sus muertos; y tú ven (sígueme), y anuncia el Reino de Dios" (Lc. 9:60).

El Día de los Fieles Difuntos

"Nuestra muerte no es una satisfacción por nuestros pecados, sino una liberación del pecado y un paso hacia la vida eterna" (Cat. de Heidelberg, Dom. 16).

osotros no seguimos una liturgia, antes bien tratamos de aclarar conceptos, que puedan obstaculizar el paso libre a las Escrituras. Nada hay de malo en acordarse de nuestros muertos, pero que una institución religiosa nos marque un día en su liturgia para que ella intervenga con

sus favores religiosos a cambio de nuestros dineros, es algo que no está de acuerdo con la Palabra de Dios.

El hombre o la mujer que ha muerto en la fe de Cristo ha dado su último paso hacia la vida eterna y ha sido liberado(a) del pecado, en el que podía caer por la condición de su cuerpo. Ahora libre de ese cuerpo de muerte, ya no necesita de nuestras oraciones para alcanzar la gracia de vivir en total libertad con Cristo.

> Esa liturgia fúnebre del dos de noviembre, mas que un consuelo religioso, es una sementera de dudas ante la suerte que correrán tanto ellos mismos como sus muertos.

Es triste acercarse cada dos de noviembre a un cementerio y ver la profunda tristeza y angustia, que se reflejan en los rostros de las personas que allí rezan por sus muertos. El diálogo que algunos mantienen con sus muertos ante sus propias tumbas, es un pozo de amargura y de dudas por lo que fueron y son sus vidas, sin tener certeza alguna de lo que les espera tras esa tumba.

Muy distinta es la actitud de aquellos que por la fe en Cristo les ha sido revelado el misterio de la salvación según la Palabra de Dios bajo la luz del Espíritu. Su



actitud en la vida y ante la muerte es de total confianza y esperanza viva en su Salvador. Como dice el apóstol Pedro:

"Sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero" (1 Pedro 1:5).

Este poder de Dios hace que las personas por la fe en Cristo, sean capaces de enfrentarse a su propia muerte o a una grave enfermedad como una liberación de vida.

Esto nos puede parecer extraño, pero si lo vemos hecho realidad en muchas personas, nos demuestra que el poder de Dios nada tiene que ver con una liturgia fúnebre.

Un ejemplo: "Una señora me llama por teléfono y me dice que desde hacía medio año había llegado a experimentar la plena alegría de la salvación en Cristo. Me siguió contando que los médicos le habían diagnosticado una enfermedad incurable. Con toda tranquilidad me dijo: "Sé que no voy a durar mucho y el Señor me llevará con Él. Entonces estaré con Él para siempre en Su gloria". Y esto a pesar de ser relativamente joven. Qué gracia tan grande, cuando se te permite mirar con tranquilidad a la muerte, no como un oscuro abismo, sino como un paso al país de la gloria inenarrable, de la luz eterna, del sol que nunca se pone.

Lo que necesitamos los hombres es a Cristo, y no días de difuntos. Cristo nos da la vida eterna, nos da luz para que no andemos en tinieblas, y "Él nos guiará aun más allá de la muerte". "Me mostrarás la senda de la vida; en tu presencia hav plenitud de gozo; delicias a tu diestra para siempre" (Salmos 16:11; 48:14).



Me mostrarás la senda de la vida (Salmos 16:11)

Si nos acercamos a las puertas de la muerte con nuestras propias liturgias fúnebres nada vamos a ver y nada vamos a conseguir. Solo Cristo es la Luz que ilumina nuestras tinieblas, a todo aquel que cree en Él, para que tenga la luz de la vida. Los que tienen esta fe y esta esperanza en Cristo saben muy bien que Cristo "murió por nosotros para que ya sea que velemos (es decir que vivamos en el cuerpo), o que durmamos (que estemos muertos en el cuerpo), vivamos juntamente con Él". "Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos" (1 Tes. 5:10; Romanos 14:8).

El Purgatorio: ¿Es un lugar, un estado o una quimera?

Algunas veces he leído en sus revistas temas que trataban sobre el Purgatorio y, aunque estaban bien fundamentados sobre la Biblia, me parecían muy fuertes, y en cierta manera una falta de respeto a la tradición de la iglesia e incluso no querer saber nada con los muertos.

Pero últimamente he leído en algunos periódicos que el Papa actual dice que el cielo existe pero que no es un lugar físico, lo mismo dice del infierno. Y el Purgatorio, ¿qué es: un lugar, un estado o una quimera? Tal vez tengan ustedes razón, al hablar sólo de lo que nos dice la Biblia, y dejar a un lado las filosofías religiosas de los hombres. Cuando pienso que he pagado misas durante tres años por mi padre y también por mi madre, y ahora no sé, si están en un lugar, en un "estado" o es un simple montaje, todo esto me entristece, y me da rabia el vivir en este estado de inseguridad e incertidumbre. ¿Cómo puedo salir de este pozo de dudas y contradicciones?

Yo no soy quien para juzgar a mi iglesia, pero nadie más que yo misma ha de buscar una solución a esta amargura personal que me aprisiona. Quiero ver claro, quiero sentir la paz, quiero vivir libre de conceptos y lugares.

Perdone mi atrevimiento y, si tiene a bien, le agradecería me diese una respuesta.

D.C.H.

Respuesta:

Estimada Señora, le agradezco su sinceridad y la decisión de buscar una respuesta clara a sus dudas.

Su problema no es el Papa ni la situación de sus familiares muertos, sino su propia "inseguridad e incertidumbre". Tal vez, hasta el día de hoy, usted se ha preocupado mucho de las tradiciones y enseñanzas de su iglesia, pero no ha buscado a Cristo como su único y personal Salvador. Él es el único que puede arrancar de su corazón esa "inseguridad e incertidumbre", si le acepta en plena certidumbre de fe. Solo Él puede purificar por la fe su corazón y llenarla del gozo de Su salvación. Él es el único que le puede hacer libre, ya que Él dice: "Si el Hijo os liberare, seréis verdaderamente libres" (Juan 8:36). La verdadera paz sólo la puede encontrar en Jesús, pues nos dice: "La paz os dejo, mi paz os doy" (Juan 14:27). Y además la Palabra



de Dios nos dice: "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo" (Romanos 5:1). Jesús llena nuestro corazón de

Su paz mientras vivamos en este mundo de aflicción, y también nos ha alcanzado la paz con Dios nuestro Hacedor, porque Jesús mismo ha pagado por todos nuestros pecados y transgresiones reconciliándonos con Dios, el Padre, en la cruz del Gólgota.

Usted se pregunta: "¿Cómo puedo salir de este pozo de dudas y contradicciones?" Sólo hay una respuesta y un camino: Por medio de la fe en Cristo, el Hijo de Dios. Jesús sólo pide de usted la respuesta de la fe, de la plena confianza en Él; y usted sólo tiene un Camino para ir al Padre, ese Camino es Cristo.

Cristo es la Luz con la que usted puede ver claro, pues Él nos dice: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan 8:12). Si no quiere andar en las tinieblas y en las dudas de su propia religión, sino tener la luz de la vida, siga a Cristo, acéptele personalmente.

Cristo, si vino al mundo, no es para que aquellos que hablamos o sabemos de Él andemos en tinieblas: si no que como Él dice: "Yo, la luz, he venido al mundo, para que todo aquel que cree en Mí no permanezca en tinieblas" (Juan 12:46).

No olvide, que Jesús dice claramente, que todo el que cree en Él no permanecerá en tinieblas. Nuestra propia incredulidad es la causa de que no resplandezca en nuestro corazón la luz de Cristo.

Jesús no vino a darnos lecciones de geografía para poder ubicar los lugares del cielo o del infierno. Él vino para darnos vida eterna. Él nos habla de que llegará el día en que recogerá "de su reino a todos los que



En la Biblia no se menciona el purgatorio en parte alguna

hacen iniquidad, y los echarán en el horno de fuego; entonces los justos resplandecerán como el sol en el Reino de Su Padre" (Mateo 13:41-43), y de que en la casa de mi Padre hay muchas moradas; "voy a preparar lugar para vosotros" (Juan 14:2).

Pasar el tiempo discutiendo de lugares o estados, es distraer nuestra atención del verdadero objetivo de la Palabra de Dios, que no es otro, sino que creamos "que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo, tengáis vida en Su Nombre" (Juan 20:31).

¿Una misa, cómo alivia a un alma que está en el Purgatorio?

Por cuatro años he servido como orientador de grupo de oración de la iglesia católica y me he dado cuenta que la enseñanza que he recibido no compagina con las palabras de vida que hay en las Escrituras.

Los sacerdotes se han dado cuenta que oriento a los jóvenes con la Verdad y ellos me insinúan que soy un protestante, pero he tomado una decisión: seguir al Cristo que enseñan las Escrituras.

Tengo las siguientes preguntas:

- ¿Una misa, cómo alivia a un alma que está en el purgatorio?
- ¿Quiénes van al purgatorio?
- ¿Por qué los sacerdotes no enseñan la verdad tal como está en la Biblia? En espera de su respuesta se despide,

PSG

Respuesta:

• ¿Una misa, cómo alivia a un alma que está en el purgatorio? La pregunta tendría una respuesta adecuada, si la Biblia nos dijera que existe un purgatorio. Pero si la Palabra de Dios, en parte alguna, habla de un lugar o estado de purificación de las almas después de la muerte, ¿cómo podremos responder, según la Biblia, que una misa alivia a un alma en el purgatorio? Esta doctrina proviene de una tradición pagana, ya que casi todas las manifestaciones religiosas paganas admiten un purgatorio y rezos por sus difuntos. Eso a través del tiempo también

tuvo acogida entre muchos que aceptaban el cristianismo, sin dejar sus costumbres paganas, y poco a poco se fue convirtiendo en una tradición, porque los que la practicaban no estaban verdaderamente convertidos a la fe de Cristo.

• ¿Quiénes van al purgatorio?: Según la Biblia: nadie; según Roma: "los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados" (1030 NC). La iglesia católica apoya su teoría en la tradición y sobre todo en un texto apócrifo, en el 2º libro de los Macabeos 12:46 (libro que los judíos no admiten como inspirado y que la misma iglesia católica llama seudocanónico) allí se dice textualmente: "Obra santa y piadosa es orar por los muertos. Por eso hizo (Judas Macabeo) que fuesen expiados los muertos: para que fuesen absueltos de sus pecados".

Según el concilio de Trento el alma en el purgatorio paga los castigos temporales por el pecado que aun no había pagado mientras vivió en el cuerpo. Pero ninguna doctrina de la iglesia católica dice que en el purgatorio las almas pueden ser absueltas de los pecados, como afirma el libro de los Macabeos. Entonces, ¿por qué Roma se apoya en un texto apócrifo que contradice su propia doctrina?, simplemente porque habla de orar por los muertos. Eso mismo decía el filósofo griego Platón o el escritor latino Virgilio en su Eneida o los paganos egipcios. ¿Por qué



no los cita a ellos?, ya que del paganismo viene esa tradición de orar por los muertos.

• La doctrina del purgatorio es una ofensa a Cristo y al Espíritu Santo. Es una ofensa a Cristo, porque considera su obra redentora incapaz de perdonar toda culpa y pena por el pecado, entrando así en contradicción con la misma Palabra de Dios que dice: "Perdonándoos todos los pecados (en Él), anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, quitándola de en medio y clavándola en la cruz" (Colosenses 2:13,14); "Quien llevó Él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pedro 2:24); "la sangre de Jesucristo Su Hijo nos limpia de toda maldad" (1 Juan 1:7); "porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados" (Hebreos 10:14). "¿Quién acusará a los escogidos de Dios

(de culpa o pena por el pecado)? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió" (Romanos 8:33,34).

Es una ofensa al Espíritu Santo, decir: "los que mueren en la gracia v en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados". Como si el Espíritu Santo sólo santificase o purificase a medias. Pues la Palabra de Dios nos dice con toda claridad: "¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a Sí Mismo sin mancha a Dios limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo" (Hebreos 9:14); "ya habéis sido lavados, ya habéis sido santifica-

dos, ya habéis sido justificados en el Nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1 Corintios 6:11).

 "¿Por qué los sacerdotes no enseñan la verdad tal como está en la Biblia?": Sin más, tendríamos que responder, si los sacerdotes enseñasen la verdad tal y como está en la Biblia, lo primero que tendrían que deponer era su propio sacerdocio ministerial. Por lo tanto mientras sigan siendo sacerdotes no pueden enseñar esta Verdad. Pues los sacerdotes tienen como fuentes de su teología, además de la Biblia, la tradición y, sobre todo, el magisterio de la iglesia. Esto les hace incapaces para acercarse a la Palabra de Dios personal y directamente, siempre tienen que usar las muletas que les ofrece su iglesia para caminar. Estas son: la tradición y el magisterio del Papa.

El Papa explica el Purgatorio

Hace algunos días apareció en los periódicos de mi país el artículo adjunto y pensé que sería oportuno compartirlo con ustedes. Fraternalmente.

G.H.I.

Dicho artículo cita frases textuales del Papa (Juan Pablo II) como estas: "El Purgatorio, al igual que el paraíso y el infierno, no es un lugar físico". "Para aquellos, que en el momento de su muerte, se encuentran en condición de apertura a Dios, pero en forma imperfecta, el camino hacia la plenitud exige una purificación completa, que la fe de la iglesia presenta a través de la enseñanza sobre el purgatorio ".

"El purgatorio, que no es un lugar, es una condición de vida donde quienes se encuentran en estado de purificación participan en el amor de Cristo, que los libra de sus imperfecciones".

Respuesta:

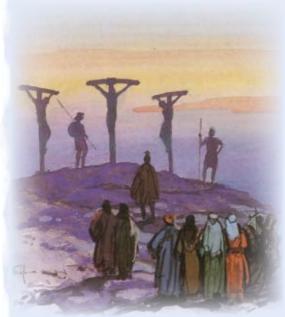
Lo primero que nos sorprende de la declaración de Juan Pablo II es la comparación que hace de su invento, el "purgatorio", con el paraíso y el infierno, de los que el Señor Jesús nos habló reiterativamente confirmando las Escrituras, como en Juan 14:2: "En la casa de mi Padre muchas moradas hay; si así no fuera, Yo os lo hubiera dicho; voy, pues, a preparar lugar para vosotros". Ahora se presenta el que se llama su "Vicario" sobre la tierra, y nos dice que esto es una fantasía. Y esto lo hace para buscar

excusa al gran invento de su "Purgatorio". No estaría demás, recodar aquí lo que el Señor dice en el Salmo 4:2: "¿Hasta cuándo volveréis mi honra en infamia, amaréis la vanidad, y buscaréis la mentira?"

Este Papa, fiel a lo que le interesa de la propia tradición de su iglesia, se pronuncia en una de sus audiencias semanales de agosto de 1999 sobre su concepto sobre el "purgatorio". En el mismo mes que el Papa Benedicto XV, el 10 de agosto de 1915, otorgó a todos los sacerdotes el privilegio de celebrar tres misas el día de todos los santos. Superando así, lo que el superior de los benedictinos de Cluny (Francia) Odilo en el 998 había decretado, que todas los monasterios de su congregación se celebrase el dos de noviembre como el día de todos los santos.

Pero no fue hasta el año 1439 en el concilio de Florencia bajo el Papa Eugenio IV en su "Decreto para los Griegos", cuando la iglesia oficialmente declaró su fe en el purgatorio con estas palabras:

"Si creventes verdaderamente penitentes mueren en la caridad de Dios antes de haber hecho la suficiente penitencia por sus pecados u omisiones, serán purificadas sus almas después de la muerte mediante castigos purificadores (poenis purgatoriis)" (D.693). Este concilio sigue diciendo que los creyentes vivos pueden colaborar para acortar estos castigos con sus rezos, sacrificios y limosnas.



Lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo (Gal. 6:14)

Hay que esperar hasta el año 1563 para que el concilio de Trento en su "Decreto sobre el Purgatorio" defina esta doctrina como dogma de fe (D.1580;1820). Según Trento la estancia en el Purgatorio de las almas es la condición del reo por la pena temporal (reatus poenae temporalis).

El concilio Vaticano II en su Constitución sobre la Iglesia (50) hace referencia al "Purgatorio" diciendo que "la iglesia conservó con gran piedad el recuerdo de los difuntos y ofreció sufragios por ellos", "porque santo y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos para que queden libres de sus pecados" (2 Macabeos 12:46). Esta cita es de un libro apócrifo, y si la admiten como tal, están contradiciendo lo que afirman en el concilio de Florencia y cayendo bajo el anatema de Trento. Estos concilios definieron que en el "Purgatorio" sólo se purgaban las penas temporales, pero nunca es un lugar de perdón de pecados.

Ningún texto de la Biblia habla de un "Purgatorio", y aquellos textos, que la iglesia católica admite como referencia a un purgatorio, contradicen su propia doctrina, como es el libro apócrifo de 2 Macabeos 12:46 citado antes; o Mateo 12:32, donde Jesús dice: "al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo ni en el venidero". Este texto habla de perdón del pecado, lo cual no se da en el "Purgatorio" del Papa.

Pensamos que las palabras de Calvino sobre este tema dan la respuesta adecuada a esta fantasía descreída: "Se debe exclamar a toda voz, garganta y pulmón, que el "Purgatorio" es un invento malicioso de satanás, que hace vana la Cruz de Cristo, que deshonra la misericordia de Dios, que hace titubear nuestra fe. Porque, ¿qué es para ellos el "Purgatorio", sino un precio por los pecados, que luego de la muerte es pagado por las almas de los difuntos? De tal modo que, desechando la idea de tener que pagar el pecado, se desecha el "Purgatorio". Si la Sangre de Cristo es la única paga, propiciación y purificación de los pecados de los creyentes, ¿qué otra cosa queda, que decir que el "Purgatorio" es una pura y horrenda blasfemia contra Cristo?" (Int. Calvino, III, V, 6).

Las flores y los responsos

Desde la lectura de su revista me atrevo a formularle algunas preguntas, partiendo de la fría inseguridad que cada 2 de Noviembre me produce la visita al cementerio donde reposan algunos de mis familiares. Cuando me veo ante la tumba de mi hermano cubierta de flores, que vo misma u otros miembros de mi familia depositamos, y al sacerdote murmurando sus rezos, me pregunto: ¿De qué le vale a mi hermano todo esto? ¿En verdad, hacemos todo esto para provecho de los muertos o es una simple costumbre socioreligiosa? ¿Y el sacerdote, de verdad, responsa por las almas o, más bien, responsa por los dineros? Perdónenme si les ofendo, ya que ustedes han sido sacerdotes, y no piensen que soy una descreída, antes bien busco una respuesta a esa escalofriante incertidumbre, que me produce la muerte y mi muerte. Espero su respuesta. Gracias.

Mª A. López

Respuesta:

Estas preguntas, estimada lectora, se las hacen hoy en día muchos otros jóvenes, pero tal vez no tenga la valentía de formularlas con tanta crudeza. La sensación de vacío que produce esa incertidumbre en cada persona que la vive, sólo se puede comparar a la fría tumba de nuestros familiares que adornamos con bellas flores y rutinarios rezos, pero que no vemos el más mínimo resquicio de vida en esperanza.

Tú te preguntas: "¿De que le vale a mi her-

mano todo esto?". Más allá de tu fraternal recuerdo de cariño al depositar esas flores, a él nada le vas a ayudar. La única ayuda será para ti, si ante esa tumba de tu hermano te decides a buscar una respuesta a tu propia muerte.

Y esa única respuesta es: Cristo. La religión que tu practicas te ha enseñado formas y maneras de actuar en cada momento de tu vida, ya sea al nacer o al morir, pero nunca, hasta el día de hoy, te ha presentado a Cristo como tu único y perfecto Salvador.

Porque si tú conocieses a Cristo sabrías que: "Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, sea que vivamos, o que muramos, del Señor somos. Porque Cristo para esto murió y resucitó, y volvió a vivir, para ser Señor así de los muertos como de los que viven" (Romanos 14:8,9).

Esta es la certeza de la fe en Cristo, que borra de tu rostro y de tu alma toda incertidumbre ante tu propia muerte o la muerte de los demás. El Señor en mi vida y en mi muerte es Cristo Jesús. Y por la fe vivo en Cristo y para Cristo, y si muero, muero para el Señor y soy del Señor, no muero para la tumba, ni soy de la señora tumba.

Pero, si los que deberían enseñarte estas cosas, conforme a la Palabra de Dios, te recitan sus repetitivos responsos según el dinero que les ofreces, eso produce en ti la incertidumbre y el desconcierto de la liturgia fúnebre.

Ante ese desaliento Jesús te grita: "Yo soy la

resurrección y la vida (tu resurrección y tu vida); el que cree en Mí, aunque esté muerto vivirá" (Juan 11:25).

Las flores que el Señor Jesús desea que portemos permanentemente es nuestra plena fe en Él. Y tampoco quiere que pidamos al sacerdote esos rezos (responsos) de muerte, sino que en nuestro corazón florezca una esperanza viva, pues, "el que cree en Cristo, aunque esté muerto, vivirá".

Si tú te presentas, ante la tumba de tu hermano o ante tu propia muerte, con esta fe en Cristo y esta esperanza de resurrección, jamás sentirás en tu cuerpo y en tú alma esa "escalofriante incertidumbre". antes bien, dirías con el apóstol Pablo: "Para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia" (Filipenses 1:21). Pues, "nuestro Señor Jesucristo murió por nosotros para que ya sea que velemos (vivamos), o que durmamos (muramos), vivamos juntamente con Él" (1 Tes. 5:10).

La Palabra de Dios con sus fieles y verdaderas promesas me dice que: tanto en la vida como en la muerte vivo juntamente con Cristo.

Algunos cristianos del siglo dieciséis respondían a una pregunta parecida a la tuya: ¿Cuál es tu único consuelo tanto en la vida como en la muerte?:

"Que yo, con cuerpo y alma, tanto en la vida como en la muerte, no me pertenezco a mí mismo, sino a mi fiel Salvador Jesucristo, que me libró de todo el poder del diablo, satisfaciendo enteramente con Su



preciosa sangre por todos mis pecados..." (Cat. H. Dom. 1).

El caminar día a día en la fe de Jesús, me hace vivir juntamente con Él en todo tiempo, en todo lugar y en todas las circunstancias. Jesús es el único que puede quitar de ti esa "escalofriante incertidumbre" y llenar el vacío de tu corazón con Su propia vida y una esperanza viva de resurrección. Si crees en Él, arrancará de ti esa "fría inseguridad", y te llenará con el calor de Su amor por Su Espíritu y te sentirás totalmente segura en Él. Porque Jesús es la piedra viva sobre la cual Dios, el Padre, ha fundamentado tu salvación y mi salvación. Por eso nos dice: "El que creyere en Él, no será avergonzado" (1 Pedro 2:4,6).

La fría inseguridad y la escalofriante incertidumbre de la tumba y de tu propia muerte se disipan cuando la Luz de Cristo llega a tu corazón, ya que el te dice: "Yo soy la Luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan 8:12).

La sangre de Cristo anula todo Purgatorio

Vamos a contemplar el tema desde la perspectiva del Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica, que en su apartado 1030 dice: "Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, sufren después de su muerte una purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo". ¿Cómo puede el Nuevo Catecismo hacer de menos las riquezas de la gracia de Dios y su perfecta justicia, diciendo que el hombre que vive en su gracia y en su amistad está imperfectamente purificado? No podemos, según la Palabra de Dios, estar de acuerdo con esta doctrina del Nuevo Catecismo. Pues, "es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hech. 5:29);

Dónde se halla en la Biblia que:

la verdad o representantes de Dios.

• Uno imperfectamente purificado está en la gracia y en la amistad de Dios.

aunque esos hombres se digan maestros de

- Uno imperfectamente purificado está seguro de su eterna salvación.
- Uno imperfectamente purificado sufre después de su muerte una purificación para obtener la santidad necesaria.
- Estos enunciados del Nuevo Catecismo parten del principio de que el hombre se justifica a sí mismo por medio de sus buenas obras, y si algunos durante su vida terrenal

no llegaron a una plena purificación porque sus obras fueron imperfectas, tendrán que pagar en el Purgatorio, lo que resta para alcanzar esa plena purificación y pago por sus culpas.

Es una contradicción que alguien muera en la gracia y amistad de Dios, y al mismo tiempo esté imperfectamente purificado. Ya que la Palabra de Dios nos dice: "Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús. La justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en Él...Dios es el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesucristo" (Rom. 3:21-26).

Dios es el que gratuitamente justifica al hombre que es de la fe de Jesucristo. En el sacrificio de la cruz, Dios estaba reconciliando consigo a todo hombre que crea en Su Hijo Jesucristo, no tomándole en cuenta sus pecados (2 Cor. 5:19).

El sacrificio de Cristo en la cruz fue perfecto ante los ojos del Padre para pagar por todos nuestros pecados, culpas y penas, y para limpiar nuestras conciencias de obras muertas; porque Jesús se ofreció a Sí mismo sin mancha a Dios, y "con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados" (Hebr. 10:14).

Dios es el que justifica y purifica mediante la sangre de Su Hijo, "para alabanza de la gloria de su gracia con la cual nos hizo aceptos en el Amado, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia" (Ef. 1:6-7).

La Palabra de Dios afirma: Que Dios justifica y purifica perfectamente con la sangre de Su Hijo a todo aquel que es de la fe de Jesucristo. Pues, "la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado" (1 Jn. 1:7).

Es un error hacerle creer a la gente que por sus propias obras se van a justificar o ayudar a otros a esa justificación.

Pues Dios en Su Palabra nos dice: "Por las obras (de la ley) ningún ser humano será justificado delante de Él" (Rom. 3:20).

Los apóstoles, Pablo y Pedro, cara a cara reconocen y afirman: "Sabemos que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe en Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado" (Gal. 2:16).



El Concilio de Trento

• Si nosotros nos tuviésemos que justificar o purificar ante los ojos de Dios por nosotros mismos, jamás lo conseguiríamos, ni perfecta ni imperfectamente. Esto es lo que el Señor nos advierte en Su Palabra. Sin embargo Él en su infinita misericordia nos ha justificado y purificado gratuitamente en Su Hijo: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos justicia de Dios en Él" (2 Cor. 5:21).

Toda persona que acepte esta perfecta justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, puede estar plenamente seguro de su salvación. Pero el que se apoya en la justicia, de sus propias buenas obras, sea perfecta o imperfecta, será condenado con todos aquellos que no aceptan la perfecta justicia de Dios en Su Hijo Jesucristo.

• Esta doctrina del Purgatorio se acepta como doctrina de la Iglesia en el Concilio de Florencia (1439), en el que se hace refe-

> rencia al concilio de Lyón (1274). El Papa Eugenio IV (1431-1447) fue el inspirador de este Concilio para anular el Concilio de Basilea (1431-14737), que calificó como una tumultuosa reunión de pordioseros. Estos pretendían reformar la Iglesia comenzando por el papado. Aquí se encontraban muchos de los que le habían elegido a él como Papa, y antes habían tratado de terminar con el cisma de la Iglesia, protagonizado por tres papas al mismo tiempo. En este clima se confirma esta doctrina del Purgatorio, a 1400 años de la revelación de la plena justicia de Dios en Su Hijo Jesucristo.

Otro Papa, que dio un paso más en la doctrina del Purgatorio, fue Sixto IV (1471-1484) con la idea de aplicar las indulgencias a las almas del Purgatorio. Habían pasado 1430 años de cristianismo sin que a nadie se le hubiese ocurrido semejante idea. No fue, pues, nada extraño que, como gran mecenas del Renacimiento, construyese la famosa Capilla Sixtina. El Papa Sixto se había inventado una fórmula para pagar su mecenasgo renacentista con las indulgencias por los difuntos. Eran unos ingresos seguros y continuos, producidos por el afecto de los familiares por sus muertos, sin contrapartida alguna de parte del Papado.

Es muy dificil entender como estas mentes ilustres del Papado, concedieron más eficacia a sus benévolas indulgencias para purificar plenamente las almas de los difuntos, que a la justicia perfecta que es por la sangre de Cristo según las Escrituras

El Concilio de Trento en su afán por anular el movimiento reformado que pedía a la Iglesia volver a las Sagradas Escrituras, también confirma en la sesión 25 el 3 de diciembre de 1563 lo siguiente: "Existe un Purgatorio, y las almas que allí se encuentran pueden ser ayudadas con sufragios de los fieles, y de un modo especial por el sacrificio del altar (la misa)" (DS 1820). Si admites esta doctrina del Purgatorio das más valor a tus propios actos y a tus buenas obras, que a la obra redentora de Cristo en la cruz del Gólgota.

Todo hombre o mujer que admita a Jesucristo como su único y perfecto Salvador, jamás admitirá otro lugar de purificación, ni para sí ni para sus muertos. Porque en la sangre

de Cristo se verá siempre limpio de todo pecado y "teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo" (Hebr. 10:19).

Y si alguien le pregunta por la certeza de su plena santificación, le responderá: "Somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre" (Hebr. 10:10), en la cruz del Gólgota. Así nos lo confirma la Palabra: "Ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1 Cor. 6:11).

Esta es la causa bendita de Dios para nuestra total santificación, y no nuestras penitencias, rezos u ofrendas, ni tampoco las penas del purgatorio. Porque lo único que acrisola las almas ante los ojos del Dios vivo es la sangre preciosa de Su Hijo.

El apóstol Pedro en su primera carta pone como único medio de rescate, de nuestra vana manera de vivir y para purificación de nuestras almas, la sangre preciosa de Cristo: "Quien llevó el Mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero... para que nosotros vivamos a la justicia..." (1 Pe. 1:18-22; 2:24). ¿Por qué los que se llaman sus sucesores, los papas, se han apartado de esta sana doctrina del apóstol de Jesucristo e implantaron una doctrina diferente?

El apóstol Pablo, para confirmar la inmutabilidad del Evangelio de Jesucristo a través de los tiempos, dice: "Si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro Evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema" (Gal. 1:8).

Revista bimestral

Nuestra fundación publica también una revista bimestral "En la Calle Recta". Si guiere tener una suscripción gratis,

solo tiene que escribir en un papel los datos completos con su dirección postal: Su Nombre y Apellidos; la Calle con su Número; su Pueblo o Ciudad; código postal si lo tiene; PAÍS.

Envíelos a: En La Calle Recta

Apartado, 215

24400 PONFERRADA

ESPAÑA

También por E-mail: ENLACALLERECTA@telefonica.net

*¿QUIERE COLABORAR?: Desde la fe, ante todo, les rogamos que oren para que esta revista sea siempre pregonera de la pura gracia de Jesucristo y la salvación por la fe, guiada siempre por la Luz de las Escrituras, en la certeza de que todo lo demás nos será añadido (Lc. 12:31).

OFRENDAS:

Quien quiera contribuir económicamente a la publicación de esta revista, hágalo utilizando los siguientes datos bancarios:

Destinatario: In de Rechte Straat

Banco: Rabobank Cuenta: 3870.05.749

IBAN: NL57 RABO 0387 0057 49

Swiftcode(BIC) RABONL2U País: **HOLANDA**

ECR En la Calle Recta

Sólo para evangelizar: Si quiere reproducir o fotocopiar alguno de los artículos, hágalo para gloria del Señor, y no olvide citar la revista y el número de la que ha sido tomado.

*Buzón del Lector:

Si tiene preguntas, dudas, y si quiere mandarnos su propio testimonio o sus artículos, envíelos al:

Redactor Jefe: Fco. Rodríguez Apartado, 215

24400 PONFERRADA

ESPAÑA

E-mail: fco.rodriguezperez@telefonica.net

Website: www.enlacallerecta.es

¿Cuál es tu único consuelo tanto en la vida como en la muerte?

"Que yo, con cuerpo y alma,
tanto en la vida como en la muerte,
no me pertenezco a mí mismo,
sino a mi fiel Salvador Jesucristo,
que me libró de todo el poder del diablo,
satisfaciendo enteramente con
Su preciosa sangre por todos mis pecados..."

(Cat. de Heidelberg, Dom. 1)